Guia del Pueblo.

Non nobis solum nati sumus naturam debemus ducem segui tum artibus, tum operá tum facultatibus devincire hominum inter homines societatem.

No nacimos solo para nosotros. . . . debemos seguir el ejemplo de la naturaleza. . . y estrechar la sociedad de los hombres con el ingenio con las obras y con todas nuestras facultades. Ciceron.

Año 1.°

अधिक विका लगा गारिक निवन

Setiembre

GOBIERNO GENERAL.

maulipas.

Primera secretaria de estado. = Departemento del interior. = Seccion primera. = Circular. = Ecsmo. sr.=Los nuevos conatos de revolucion que se han descubierto en esta capital originados acaso de que los cómplices en las anteriores conspiraciones han temido ser descubiertos por los que se hayan presos y cuyas causas seestán viendo en consejo de guerra, como de hecho lo han sido varios, unido à los incidentes de la causa de d. José Salgado, han dado motivo á porcion de temores y hablillas que se han es arcido en el público hasta llegar a cecir que la guarnicion de la ciudadela se habia puesto en aptitud hostil ecsigiendo la deposicion de varios funcionarios: estas especies considerablemente abultadas podrán circularse en los estrios; y con este motivo para que en el del mando de V. E. no sea esto ocasion de al-

guna inquietud, se ha servido disponer el ecsmo. sr. vice-presidente lo comunique a V. T. ase-Primera secretaria de estado. = Departamento gurandole que la tranquilidad no ha sido altedel esterior. = Sección I. = Circular. = I csmo. rada para nada, ni hay el menor recelo de que Sr. = Por el parte oficial del prefecto de Tulan- lo sea, que les conspiradores han sido puestes cingo que inserta el registro de ayer se impon- en prision y serín juzgados conferme a las ledra V. E. de que la courrencia que dió notivo yes, y que por grande que sea la indignacion para creer un desembarco de españoles entre que estos intentos no interit meidos de los enelos cabos Rojo y de Tamiagua no tubo etro ori- migos del creen para celar sus venganzas y gen que el haber saltado en tierra unos pes- dar patulo á sus pasiones haja caverco en los cadores que se hallaban en la Isla de Lobos; inincs de los que desean ver asegunda definiy aunque por mi circular anterior sobre este tivamente la paz sobre bases selidas é irmutaparticular tuve el honor de manifestar à V. E. bles, el vice-présidente cerfa que ro saluran el concepto que el supremo gobierno había for nur ca de los limites de la moderación y ctula mado sobre la improbabilidad de dicho cesem justicia. Nada tiere de estreno en el mobarco, S. E. el vice-presidente ha tenido la mento que los faccioses del sur lier agentado insatisfaccion de verlo confirmado por el citado fructuosamente todos les medios de la sulverción decumento cuyo contenido se servirá V. E. pu-blicar en el estado de su mando. = Dios y liber-tad. México 14 de agosto de 18:0 = Alomon. aimas de la república, se pren uevan ruca as Ecsno. sr. gobernacor del estado de Ta- inquietudes que son el último recurso de la desesperacici; tedo será en varo y les efeaces medidas, tomacas per el gebien o supreb o ageguraran en breve la paz à la nacion wil adabey por aquellos mienes hin bres que bade tanto tiempo se ocupan en fen entar las diserciones con diversos titulos y pretestes, y tales son los que han sido presos de de la reche anterior quyos nembres acquireren tan firesta celebridad en los tristes acertec nientes de la accidada. Los hembres pacificos podran gezar de nuevo de la seguridad que el orden proporciona y la confianza que se restal ece dará in pulso a las especulaciones interrin pidas à causa de las fiecuentes nacuraciones de hontres que no sostienen una opinion é un partico sino que quieren conservaise en la posesion e a husos y desordenes incen path es cen la publica prosperidad.

Digolo à V. E. de creen de S. E. el vice-



presidente para que con estos datos tranquilize Tales son, sr. editor, las pequeñas aclarala alarma, que la ecsageración de las noticias que ciones que me ocurre dirigir à V., rogandole por este correo se comuniquen pudiera acaso las inserte en su interesante gaceta; y le asegucausar. - Dios y libertad Méjico agosto 18 de ro que no serà desaprobado de mis conciudada-1830 .- Alaman .- ecsmo. sr. gobernador del nos. Tambien creo poder añadir que sabemos estado de las Tamaulipas.

ESTERIOR.

editor del Courrier de los Estados-Unidos. - tes como nuestro clima. He leido en su número del 7 de abril último, que los conspiradores de la isla de Cuba para racion. *** (El constitucional.) enarbolar el estandarte de la independencia aguardaban socorros de la república de Haití. Puedo anunciarle con toda seguridad que el gobierno haitiense no ha hecho ningun preparativo para proteger una revolucion en la Habana, y que tampoco ha tenido el menor proyecto de egecutar en el esterior ningun acto de hostilidad de esta naturaleza. Habiendo en un artículo particular de su constitucion renunciado solemnemente á las conquistas esteriores, ecepto en los casos de represalias y de legitima defenza, los haitienses se han mostrado constantemente fieles à sus juramentos, y han limitado toda su ambicion à conservar intacta la integridad de su territorio. Es verdad que se han enviado tropas hácia los diversos puntos de la parte oriental de la isla, á consecuencia de las amenazas que nos hizo un enviado español, con quien nos fuè imposible lograr una composicion. Además conviene el confesar que si nos resulta la imprevista desgracia de ser molestados por una invasion estrangera en el goce de nuestra dulce paz, nuestra libertad nuestros imprescriptibles dérechos; la necesidad imperiosa de contener por la fuerza lo que esta atentara arrancarnos, nos podría en la triste obligacion de emplear todos los medios imaginables para perjudicar en todo lo posible à nuestros enemigos. Entonces sí que sin duda nos esforzariamos en atacar sus establecimientos, en perseguir sus buques mercantes en todos los mares, en distribuir con profusion las patentes de corso y recibir en nuestros puertos todas las presas; en tanto que el sol y el clima abrasador de Haiti combatiria de concierto con nosotros, y que nuestra pobreza no ofreceria à nuestros agresores mas que la soledad y corrompidas aguas en costas àridas y

Nosotros poseemos ciudades; pero tenemos toda clase de razones poderosas para mirarlas antigua y poderosa ciudad de Moscow. Somos deciertos de Tejas, la emigracion nunca ha ne nuestra cara independencia.

conciliarnos con todo el mundo, respetando á aquellos que nos respetan, siendo indiferentes con los indiferentes, pagando con igual proporcion de desprecio á aquellos que nos despre-Puerto Principe (Haitì) 3 de moyo .- Al sr. cian, y en asuntos de amistad somos tan ardien-

Tengo el honor de ser con la mayor conside-

INTERIOR.

Estracto de una carta de un individuo residente en Tejas à otro de Nashville, fecha en la colonia de Austin à 17 de diciembre de 1829.

Tejas se halla en el dia en una condicion pròspera. La emigracion que ha llegado este ha escedido à la de los años pasados, y actualmente el camino está lleno de viageros. Concurren igualmente á la colonia muchos especuladores de los estados-unidos. En la espectativa de que este pais va à cuer en manos de los estados-unidos, las tierras van subiendo de precio. En el dia puede venderse de dos hasta cinco pesos cada acre, y muchos de los compradores pueden emplear un capital considerable. Una espedicion reciente contra los indios Wakes ha sido causa de que hayamos esplorado una parte de las tierras concedidas, que aun eran poco. conocidas (tierras concedidas á Leftwich.) Las tropas marcharon por la cordillera que divide à Brazos del Colorado y subieron 250 millas mas arriba del camino de San Antonio. Lo menos veinte personas fidedignas me han asegurado que anduvieron por bosques feracísimos y abundantes de piedra caliza y de manantiales. La mitad de la gente de la espedicion se hubiera pasado de esta colonia á aquellas tierras altas, si pudieran asegurarlas. Han enamorado á todos los bosques y los valles abundantes de canteras y manantiales. El hecho es que en la concesion de Leftwich hay diez veces mas tierras buenas que lo que se había imaginado hasta este verano. En ningun pais meridional se encuentran tierras tan abundantes de bosques y manantiales. La cordillera, que divide las aguas de los brazos de las del Colorado, está a dos millas de este último rio. Una legua de estas tierras vale en el dia 3,000 sueldos.

Tejas 13 de marzo de 1830.—Desde el escon mil veces menos interes que los rusos á su tablecimiento de la colonia de Austin en los semiescitas, y podemos muy bien vivir bajo sido tan numerosa como este año. No podetiendas de campaña, siempre que nos acompa- mos dar un estado esacto de las familias legadas desde 1.º de diciembre último; pero

no tenemos duda de que llegan á mil almas. De que esa medida no ha llegado á tener efecneral Terán debe venir á esta provincia con en la misma comandancia. una fuerza de 2,100 hombres para protejer á Restablecido de sus males el sr. Otero, si-(El constitucional.)

estraordinario comunicaciones de Acapulco. El sr. Bravo confirma cuantas noticias relativas à aquellos puntos, se dieron en el número de ante ayer.-Desde esta capital, al paso del apagayo se transita con perfecta seguridad; de alli à Acapulco hay dos partidas de seis hombres, resto de las gabillas dispersas.-Los habitantes de dos-caminos, se han armado voluntariamente y atrincherado su pueblo para librarse de los bandidos.-Los vecinos de aquellas inmediaciones y de las de Chilpancingo, tambien se han armado con el objeto de recobrar los ganados y granos que los facciosos, la han robado, pues como hemos dicho han devastado aquel pais, en el tiempo que alli han recidido.

Codallos no cuenta en la aguililla mas que con nuevas legislaturas de Michuacan y de S. Luis.

Se ha preso anoche al teniente coronel Reyes Veramendi, por resultarle complicidad con los conspiradores

Por las noticias oficiales que ha recibido, el

La corbeta de guerra Morelos salió el 5 del corriente de San Blas para Acapulco aporada de todo, para obrar desde aquel puerto en los puntos de la costa donde convenga,

La legislatura de Occidente sufragó para la del sr. d. Jacodo Villaurrutia, quien tiene ya nes, que son de su agrado; pero que jamas de-diez votes, por dos que se dieron al sr. d. Jo- berá admitir la nacion mejicana, por que no so-Rodriguez. No se sabe si votó ó no la legis- dependencia, tanto mas degradante, que la prilatura de Coahuila y Tejas, y en los estados mera, cuanto está ahora en mas aptitud de resisde Michoacán, Chiapas, Yucatán, Chihuahua y tir los ataques de la legitimidad. Les mejicael día asignado para la eleccion.

Segun anuncio oficial sabemos que el ge- to por ser ya inecesaria, y el sr. Garcia queda

contra las incursiones de los gue en la de Michoacán.-Anoche y ayer se han hecho algunas prisiones en sugetos que intentaban nueva revolucion, y todos a escep-El supremo gobierno acaba de recibir por cion del coronel Avila son de lo mas señalados en los sucesos de la Acordada.

(Registro Oficial.)

VARIEDADES.

ARTES .- MODO DE GRABAR EL VIDRIO.

Despues de bien limpio el vidrio esferico o plano que se quiere grabar, se cubre por todas partes del barniz duro de los grabadores, ò de cera correosa. Estando seco, se dibuja sobre la superficie el asunto que se desea con un instrumento bien agudo y apropósito, del mismo modo que en el grabado ordinario, y de forma que quede bien señalado y limpio hasta que se vea perfectamente la luz del lado opuesto. Dispuesto todo asì, se pone en una vasija de plomo, 20 hombres armados.—Se han instalado ya las de fondo plano y poca elevaçion, una parte de spath-fluor (fluate de cal) pulverizado y dos partes de ácido sulfúrico. Se coloca sobre la mezcla la pieza de vidrio, vuelto el grabado hácia la mezcla, à distancia proporcionada para que reciba los vapores blancos, que suben de supremo gobierno, se sabe que el emperador ella tan luego como se le aplique debajo de la del Brasil ha reconocido la independencia de vasija una lampara encendida durante algunos Méjico, y segun se espresa, recibirà con placer minutos, ò el tiempo necesario hasta que se desà la persona que se envie à celebrar tratadas de prendan en abundancia los humos blancos ó el amistad, navegacion y comercio: estando pron- gas àcido fluórico: lo que se opera en ocho ó to à enviar un consul general para la republica. diez minutos. El barniz ò la cera se quita despues fàcilmente por medio del aceite de tre-Ha llegado el paquete inglés, y trae la no-mentina. Del mismo modo se despojan los ticia de la muerte del rey de Inglaterra Jor-cristales de su barniz natural y pierden la trasparencia para varios usos.

Ciudad-Victoria 1.º de Setiembre.

Se dice, que el rey de España reconocerà la vacante de la suprema corte de justicia à favor independencia de méjico con algunas condiciosé Dominguez y uno al sr. d. Juan de Dios lo la envilecerían, sino que volviera á estar en Tabasco no estaban reunidas las legislaturas nos del siglo diez, y seis pudieron entrar en convenios de la naturaleza, que se proponens Aunque ayer se dijo que el sr. d. Antonio mas los del siglo 19 conocen demasiado sus de-Garcia quedaba en Jiquilpam, habiendo deja- rechos, y a los que los oprimieron para que vueldo en la comandancia de Guanajuato al sr. van á doblar la rodilla ante el tirano. Ni las Marmolejo, por las noticias posteriores sa sa- promesas, ni los amagos barán sucumbir à los

mejicanes, pues la España empobrecida à fuer-se atacaban las propiedades, y eso es una equiza de su mala administracion, de gastos inutiles vocacion, por que el estado tiene el señorío de y guerra interior nada tiene, que dar, ni aqui los terrenos, y los dá en propiedad, y de consinecesitamos sus obsequios, y aquella misma na- guiente el poseedor debe probar, que el estacion debilitada, y atento su gobierno á su pro- do se desprendió del derecho, y se lo traspasó. pia conservacion no podrá dirigir contra noso. El estado no puede, ni debe probar, que son tros de luego faerzas muy considerables, y aun suyos los terrenos, por que es una prueba necuando se verificara, va no los tememos, por gativa: el particular tiene necesidad de evidenque la esperiencia probó, que son vencibles, y ciar que es señor, y eso se hace, ecsibiendo los que el Leon de castilla ha sido batido, y pisado títulos de adquisicion. Si no fuera heito pre-por la aguila de méjico. Si el rey de España cisar à esa prueba al poseedor, cualquiera ocuatendiera, como debe ser, a los intereses de su paria terrenos del estado, y jamas se le podrian nacion, reconocería nuestra independencia, de quitar, por que el estado no pudiera producir lo que sus subditos sacarian sin duda ventajas, documentos de su dominio, como que no se le que refluyeran en el engrandecimiento del trono. dan títulos de adquisicion. Fuera por demas Pero insistiendo temerariamente en la recon-otorgar al que adquiere terrenos documento, quista porjudica a los españoles, sus tentativas que justifique la legitimidad de la adquisicion; acabarán de arruinar aquella nacion miserable, pues le bastaba ser poseedor para no ser turomaim lob colle

de ellas mando, que se presentaran los poseedo- bre límites, y propiedad, que son frecuentes. res de ferrenos, y ante el comisionado, que nombro ecsibiesen los titulos de propiedad de los terrenos, que ocupan. Fue llevada esta medida á la honorable legislatura para que se sirviera aprobar la asignacion, que se hizo de salarios al comisionado, y se aprobó todo. No dudamos asegurar, que esta providencia del gobierno va a producir considerables sumas al erario, y a mas se saca la ventaja de que las propiedades se repartan: que los criadores adquieran terrenos propios, circunstancias, que los hara emprender trabajos, seguros de que no están ya espuestos à ser lanzados de su posesion.

En el debate se sucitaron argumentos prefendiendo probar, que con aquella providencia

y nosotros nos reiremos de sus fanfarronadas. bado, ni citado en juicio. Es pues inconcuso, que el estado puede hacer, que los poseedores En el estado hay muchos terrenos sin aplide terrenos manifiesten los títulos, en que fun-carse à dominio particular, y algunos individuos den su derecho, mucho mas en Tamaulipas, han ocupado los que han querido, y no solo se donde no se ha observado la formalidad prevehan aprovechado de ellos para beneficiarlos por nida de amohonar con señales distinguibles los si mismos, u ocuparlos con sus bienes, sino que límites de las propiedades, lo que motiva, que dieron parte en arrendamiento, y han percibido cada uno ocupe lo que le parece, y que cite, los dineres de el, y muy tranquilos se los han como lindero el punto, que le acomoda, de forembolsado. Nadie creera, que los terrenos que ma, que aun cuando haiga terrenos sobrantes, no son suyos puede afrendarlos, y al obrar de no se puede saber, sino tirando las medidas, y ese modo no es creible que se obrase de buena reconociendo lo adjudicado á los particulares. fe, ni que se dejara de conocer que las percep. Todo esto justifica la providencia del gobierno ciones, è cobres, que hicieron no les pertene- y la aprobacion de la honorable legislatura, que cen y deben devolberlas al estado, que ha sido se penetró de lo justo, y necesario que fué, y perjudicado, dejando de entrar á sus cajas lo que de los buenos resultados, que debe producir asi legitimamente le toca. Estas, y otras considera- al erario, como à los particulares, que se les ciones tuvo presentes el gobierno, y en fuerza facilita un medio de evitar despues litigios so-

> Celia; pues has sabido Lo que pasa en mi pecho Es justo que tu digas Si sientes ese afecto. De mi fe, y mi constancia No dudes un momento, Y de que tu sola eres Quien causa mis desvelos. Te pide por tus ojos, Que rompiendo el silencio Hagas, que un desgraciado Ya de hoy deje de serlo.

Later to be as a some soft day's to protect Imprenta del Estado de Tamaulipas, dirijida por Juan Antonio Aguirre.